

RESOLUCION de 19 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Proyecto de depósito de agua en Tamurejo».

A fin de proceder al pago del importe de DEPOSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS OCUPACION de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de agosto de 1997.

El Secretario Gral. Técnico,
(P.O. de 1 de agosto de 1997),
CARMEN PEREIRA SANTANA

EXPEDIENTE : 963HB0340103 "PROYECTO DE DEPOSITO DE AGUA EN TAMUREJO"

TERMINO MUNICIPAL : TAMUREJO (0613000) (BADAJOS)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00298

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA	CITACION	LUGAR	CITACION
000001/00	5 /5072-AB	LOPEZ AGUDO, INES MARIA Y 1 HM	28-08-1997	12:00	AYUNTAMIENTO	
000002/00	5 /5073	LOPEZ CABANILLAS, TEODOSIO	28-08-1997	12:00	AYUNTAMIENTO	